

**GOBIERNO DE EL SALTO**

*Transformación y Progreso*

OFICIO: DCM-001 /2025

**L.C.P. ALFREDO ALCALA CORREA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS  
PRACTICAS DEL AYUNTAMIENTO  
DE EL SALTO, JALISCO**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez solicitar de su apoyo para la actualización del siguiente punto de información pública correspondiente a la herramienta evaluadora **CIMTRA**.

**PUNTO 42**

El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información (impresa o electrónica) sobre de los requisitos, costos y tiempos de respuesta para los usuarios al menos de los siguientes servicios concesiones municipales

42.4 Registros de bienes inmuebles en el Registro Catastral Municipal.

000554

TRAMITES Y COSTOS		
I COPIA DE PLANOS	PRECIO	UNIDAD
a) DE MANZANA	\$171.47	POR CADA LAMINA
b) PLANO GRAL. DE POBLACION	\$231.22	POR CADA LAMINA
c) PLANO O FOTOGRAFIA DE ORTOFOTO	\$263.98	
d) JUEGO DE PLANOS (CON TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES DE LAS LOCALIDADES QUE COMPREDEN EL MUNICIPIO).	\$366.12	

Cuando los servicios a que se refieren estos incisos se soliciten en papel denominado maduro, se cobrará además de las cuotas previstas \$121.40.

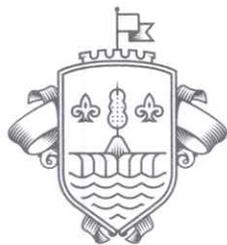
**II. Certificaciones catastrales:**

CERTIFICACIONES CATASTRALES	
a) Certificación de inscripción de propiedad, por cada predio:	\$117.56
b) Historial catastral por cada predio c/u	\$177.53
Búsqueda	
Por cada búsqueda adicional	\$69.38
c) Certificado de no-inscripción de propiedad	\$61.62
d) Por certificación en copias, por cada hoja	\$61.62
e) Por certificación de planos	\$117.56
e.1) Por cada hoja adicional	\$63.38
f) Por certificación del a copia del recibo predial.	\$76.07
g) Certificado de no adeudo	\$165.70



Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO  
DE EL SALTO**

*Transformación y Progreso*

A las personas pensionadas, jubiladas o con discapacidad y los que obtengan algún crédito del INFONAVIT, o de la Dirección de Pensiones del Estado, que soliciten los servicios señalados en esta fracción serán beneficiados con el 50% de reducción de los derechos correspondientes:

<b>III. INFORMES:</b>	
a) Informes catastrales, por cada predio:	\$76.07
b) Expedición de fotocopias del microfilme por cada hoja simple:	\$63.38
c) Informes catastrales, por datos técnicos por cada predio:	\$121.37
d) Expediciones de extracto de anotaciones catastrales por cada cuenta:	\$76.07

#### **IV. Deslindes catastrales:**

- a) Por la expedición de deslindes de predios urbanos, con base en planos catastrales existentes:

<b>DESLINDES CATASTRALES:</b>	
1. De 1 a 1,000 metros cuadrados	\$204.06
2. De 1,001 metros cuadrados en adelante se cobrará la cantidad anterior, más por cada 100 metros cuadrados o fracción excedente:	\$13.38
<b>b) Por la revisión de deslindes de predios rústicos:</b>	
1. De 1 a 10,000 metros cuadrados	\$317.83
2. De más de 10,001 hasta 50,000 metros cuadrados:	\$460.58
3. De más de 50,001 hasta más 100,000 metros cuadrados:	\$635.05
4. De más de 100,001 metros cuadrados en adelante:	\$951.53

C) Por la práctica de deslindes catastrales realizados por el área de catastro en predios rústicos, se cobrará el importe correspondiente a 30 veces la tarifa anterior, más en su caso, los gastos correspondientes a viáticos que deberá realizar estos trabajos.

V. Por la elaboración de dictámenes catastrales los solicitantes pagaran previamente la cantidad de \$612.01, la que será acreditada al realizar el pago total conforme a las siguientes tablas:

- a. Hasta \$30,000 de valor: \$612.01
- b) De \$30,000.01 a \$1'000,000.00 se cobrará la cantidad del inciso anterior más el 2 al millar sobre el excedente a \$30,000.01
- c) De \$1'000,000.01 a \$5'000,000.00 se cobrará la cantidad del inciso anterior más el 1.6 al millar sobre el excedente a \$1,000,000.01
- d) De \$5'000,000.01 en adelante se cobrará la cantidad del inciso anterior más el 0.8 al millar sobre el excedente a \$5,000,000.01

VI) Por la revisión y en su caso autorización del área de catastro, de cada avalúo practicado por otras instituciones o valuadores independientes autorizados por el área de catastro: \$244.79

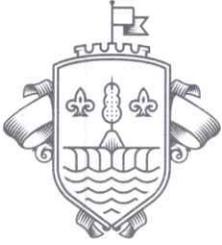
Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO  
DE EL SALTO**

*Transformación y Progreso*

Los documentos anteriores se considerarán ordinarios y se entregarán en un plazo máximo de 5 días hábiles, contando a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud, acompañado del recibo de pago correspondientes.

A solicitud del interesado los trámites urgentes, se le entregarán en un plazo no mayor de 24 horas, contando a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud, acompañada de recibo de pago correspondiente cobrándose en este caso la cuota de : \$489.61

VI.I Por cada asignación de valor referido en el avalúo se cobra lo del inciso anterior más \$244.16

VII. por la apertura de cuenta:

- a) Por cada unidad condominal, fraccionamiento, Subdivisión o rectificación por cada una \$110.15
- b) Por la apertura de cuenta por medio de INSUS, CORET, RAM y SEDATU \$612.01

Dichos trámites se entregarán en 30 días hábiles después de la fecha de recepción de la documentación acompañada de su recibo de pago correspondiente.

VII.I Fusiones de cuentas catastrales \$612.01

Traslado de Sector \$612.01

VII.II por trámite de escrituras rectificatorias de transmisiones de dominio ó solicitudes de modificaciones a la base de datos registrales, por cada una:

- a) Rectificación de Superficie, medidas, linderos, según título: \$306.00
- b) Rectificación de nombre del propietario: \$306.00
- c) Cambio de titular que encabeza la cuenta \$306.00
- d) Incorporación de número oficial: \$294.94
- e) Por la manifestación de construcción: \$612.01

Todos los servicios de catastro pagaran la forma valorada con un valor de \$73,93 por cada afectación de trámite y cuenta.

Adjunto al presente sírvase encontrar los formatos de requisitos para cada tramite.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
El Salto, Jalisco; 2 de Enero de 2025

**LIC. JUAN LUIS MARQUEZ MARTINEZ**  
**DIRECTOR DE CATASTRO**

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240

C.C.P. ARCHIVO  
JLMM/Isa.